

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGROPONIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en las instalaciones de la sociedad, sitas en carretera de Guardias Viejas, kilómetro 1, El Ejido (Almería), a las veintiuna horas del día 25 de febrero de 2002, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y acuerdo sobre aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000/2001. Informe de auditoría relativo a tales cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas, de conformidad con el artículo 204 de la Ley de Sociedad Anónima.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos a aprobar en dicha Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas, o bien, si lo solicitan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de conformidad de la Junta general.

El Ejido (Almería), 11 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Rafael Amat Navarro.—1.948.

AGRO TECNOLOGÍAS, S. A.

Aumento de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 4 de enero de 2002, adoptó por unanimidad de los presentes y con quórum sufi-

ciente, el acuerdo de aumentar el capital social en ciento cincuenta mil quinientos (150.500) euros, quedando con dicha ampliación el capital social en seiscientos dos mil (602.000) euros, de acuerdo con las siguientes condiciones.

Primera.—El aumento de capital se realizará mediante la emisión de 50.000 nuevas acciones ordinarias, numeradas del 150.001 al 200.000 ambos inclusive, pertenecientes a una única clase y serie representadas por medio de títulos al portador de 3,01 euros al que habrá que añadir a dicho importe la cantidad de 20 euros en concepto de prima de emisión.

Segunda.—Los actuales accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes desde la publicación en el BORME, de acuerdo con la siguiente relación de cambio: Una acción nueva por cada tres antiguas. Aquellas acciones que no hubiesen quedado suscritas, podrán serlo por todos los socios, mediante comunicación de aquellos que estuviesen interesados, manifestado el número de títulos y todo ello en los siete días siguientes de finalización del primer periodo. Finalizado dicho plazo los Administradores asignarán las acciones sobrantes de acuerdo con las solicitudes recibidas, en caso de ser superior el número de solicitudes al de acciones sobrantes, estas se prorratearán entre los demandantes atendiendo al número de acciones que posean incluidas las previamente suscritas en la ampliación. Comunicado por los Administradores a los socios interesados las acciones que les han sido asignadas, estos deberán en el plazo de siete días desembolsar su importe. Si tampoco fueran suscritas la totalidad de las acciones las mismas serán ofrecidas al público mediante anuncio en el BORME, concediendo un plazo de un mes desde la publicación del anuncio para su suscripción.

Las cantidades que deban desembolsarse como consecuencia de la ampliación deberán hacerse efectivas en el domicilio social de la empresa sito en Espíritu Santo, 29-30 Soñero-Sada La Coruña, en el mismo momento que se efectúe la suscripción de las acciones. El desembolso será íntegro y deberá efectuarse en metálico o mediante cheque conformado nominativo a favor de la sociedad.

Soñero-Sada, A Coruña, 4 de enero de 2002.—Presidente del Consejo de Administración.—2.079.

AGRUPACIÓN DE LABRADORES EL POZUELO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, para su celebración en el domicilio social de carretera de Málaga, kilómetro 46, El Pozuelo (Granada), para el día 23 de febrero del 2002 a las diecinueve horas en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000/01, Memoria, informe de gestión e informe de auditoría.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Presentación de cuentas para su depósito y publicidad en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Designación de Interventores para la firma del acta, en su caso.

Los señores accionistas podrán solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que van a ser sometidos a su aprobación y el informe de los Auditores de cuentas.

El Pozuelo (Granada), 18 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Benavides Linares.—2.075.

AGRUPAEJIDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 95, 97, 98 y 100 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, sito en Carretera Nacional 340, kilómetro 414 (Santa María del Aguila) El Ejido (Almería), el próximo día 28 de febrero del 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y en su caso, en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación de la Memoria y del informe de gestión del órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Auditoría), correspondiente al ejercicio de la campaña 2000/2001.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o solicitar y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, según consta en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Ejido (Almería), 21 de enero de 2002.—El Consejero delegado, Juan Santana Alemán.—2.280.

AKOTECH, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

Acuerdo de la Junta general universal extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2001: Disolver la sociedad por cesión global del Activo y del Pasivo sociales. Cesionario: El socio único, don Fernando Corres Martínez de Luna. Se manifiesta el derecho de los acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como su derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Sevilla, 31 de diciembre de 2001.—El Administrador único, Fernando Corres Martínez de Luna.—2.251.

ALTA VENTURES, SGFCR, S. A.

Alta Capital 1, Fondo de Capital Riesgo, en liquidación.

La sociedad gestora de este fondo, «Alta Ventures SGFCR, Sociedad Anónima» y la entidad depositaria, «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima» con fecha 16 de enero de 2002 acordaron la disolución de este fondo y proceder a la liquidación del mismo, quedando nombrado liquidadores, para actuar conjuntamente, la entidad gestora y el depositario.

Madrid, 18 de enero de 2002.—La Secretario del Consejo de Administración.—2.059.

ARAIT MULTIMEDIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general y universal, celebrada el día 28 de diciembre de 2001, se adoptaron por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en 1.146.000 pesetas mediante la amortización de 1.146 acciones que la sociedad posee en autocartera, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una.

Segundo.—Modificar el artículo de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Madrid, 21 de enero de 2002.—El Administrador único.—2.255.

ARESA, SEGUROS GENERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Canje de títulos de las acciones

Redenominado el capital de la sociedad en euros, el Consejo de Administración de «Aresa, Seguros Generales, Sociedad Anónima» ha acordado llevar a término la sustitución de los títulos anteriores expresados en pesetas por los títulos nuevos expresados en euros.

Los títulos nuevos conservarán la misma numeración que los antiguos y, en definitiva, el único cambio será el de sustituir la expresión «mil pesetas», como valor nominal por la de «seis euros».

Para efectuar el canje de títulos se concede a todos los accionistas el plazo de un mes a contar de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», haciendo constar expresamente que los títulos que no acudan al canje serán anulados y sustituidos por los nuevos y quedarán en depósito en la sociedad a disposición de sus titulares por un plazo de tres años.

Barcelona, 10 de enero de 2002.—El Consejero Delegado, Juan Ignacio Guerrero Gilabert.—2.039.

ARLE 2000, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 15 de enero de 2002, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio de la Cámara de Comercio e Industria de León, situado en calle Fajeros, 1, el próximo día 18 de febrero del corriente año, a las trece horas en primera convocatoria, o al siguiente día 19 de febrero, mismo lugar e idéntica hora en segunda, para el supuesto de que no hubiese quórum en la anterior, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la disolución de la sociedad en cumplimiento del artículo 260-4.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Confección, lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores para su aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social las cuentas que dan lugar a la presente convocatoria, teniendo igualmente derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de las mismas.

León, 15 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.970.

ASSET GROUP, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de 18 de diciembre de 2001 aprobó la disolución y liquidación de la sociedad y el siguiente Balance final de disolución y liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Deudores	2.514.485
Cajas y Bancos	5.343.583
Total Activo	7.858.068
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Resultados negativos de ejercicios anteriores	3.355.400
Pérdidas del ejercicio	1.213.468
Total Pasivo	7.858.068

Barcelona, 18 de diciembre de 2001.—El Liquidador único, Juan Carlos Catusus Brises.—2.277.

ASTILLEROS DE VIGO, S. A.

Que en la Junta general ordinaria de la sociedad, celebrada en fecha 28 de junio de 2001, se acordó reducir a cero el capital social y aumentar simultáneamente el mismo a sesenta y un mil (61.000) euros.

Vigo, 28 de diciembre de 2001.—El Administrador único.—2.743.

AURISE, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 20 de febrero a las dieciocho horas, en primera convocatoria, bajo los siguientes órdenes del día

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y apoderados de la compañía.

Junta general extraordinaria

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Modificación del Pacto de sindicación de las acciones y, en su caso, modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Retribución de los Administradores, y si procede, modificación del artículo 33 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta.

En caso de no reunirse el quórum de asistencia legal, las Juntas se celebrarán en segunda convocatoria el siguiente día 21 de febrero de 2002 en el mismo lugar y hora.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y a partir del día de la presente convocatoria los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos de conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de enero de 2002.—Los Administradores mancomunados.—2.273.

BANCO INVERSIS NET, S. A. (Sociedad absorbente)

INVERSIS VALORES Y BOLSA, S. V., S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de socios y accionistas de «Banco Inversis Net, Sociedad Anónima», y de «Inversis Valores y Bolsa, S. V., Sociedad Anónima», celebradas con fecha 28 de diciembre de 2001, acordaron, por unanimidad, su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda.

Asiste a los señores accionistas y acreedores el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente, asiste a los acreedores el derecho de oposición a la fusión de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de enero de 2002.—El Secretario no Consejero de «Inversis Valores y Bolsa, S. V., Sociedad Anónima», Luis Periel Montoya.—2.784.

1.ª 28-1-2002